

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N.° 8012-2017-EC
EXP. N.° 49976-2017-EC
Informe N.° 08570-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N.° 2017471218

**REGISTRO
EMPRESAS COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EC-RS)
AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES**



M. NIEVA

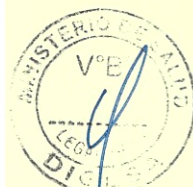
A. EMPRESA
Razón Social : **INVERSIONES BIO INDUSTRIALES LAMBAYEQUE E.I.R.L**
N° RUC : 20518035666
Representante Legal : Sobrino Cuervo Isabel

B. DIRECCIÓN
Oficina Administrativa y : Calle San Juan de Miraflores, Mz N, Lote 16, CENT MOCUPE, distrito de Lagunas-Mocupe, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
Planta de Operaciones : Calle San Juan de Miraflores, Mz N, Lote 16, CENT MOCUPE, distrito de Lagunas-Mocupe, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

C. DIRECCIÓN TÉCNICA
Responsable técnico : Arturo Huatuco Maldonado
C.I.P. : 23744

D. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
MC-1	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersables. B1.5 Fracción pesada de la chatarra de mezcla de metales no ferrosos que no contenga materiales del anexo I del Convenio de Basilea, en una concentración suficiente como para mostrar las características del anexo 6 del Reglamento.
MC-2	B2.2 Residuos de vidrios en forma no dispersable B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel. B3.4 Residuos de caucho. B3.5 Residuos de corcho y de madera no elaborados. B3.8 Residuos y recortes de caucho. Incluidos en el Anexo 4 del DS 057-2004-PCM. RAEE: Categoría 1: Grandes electrodomésticos. Categoría 2: Pequeños electrodomésticos. Categoría 3: Equipos de Informática y Telecomunicaciones Categoría 4: Aparatos electrónicos de consumo Categoría 5: Aparatos de alumbrado Categoría 6: Herramientas eléctricas y electrónicas Categoría 7: Juguetes o Equipos deportivos y de tiempo Libre.
MO-1	Categoría 9: Instrumentos de vigilancia y control
MO-2	Incluidas en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM



C. BALLÓN



F. GUEVARA



ING. Z. PALACIOS

MD Domiciliario, MC Comercial, MO Otras Actividades, ES Establecimientos de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción IE Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte; 3: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte; 5: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección; 7: Transporte; 8: Acondicionamiento

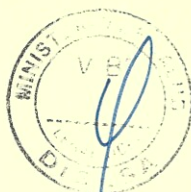
**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N.° 8012-2017-EC
EXP. N.° 49976-2017-EC
Informe N.° 08570-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N.° 2017471218



M. NIEVA



C. BALLON



F. GUEVARA



M. P. AGUIAR

AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
ES-1	Clase C: Residuos comunes Tipo C1: Administrativo: papel no contaminado, cartón cajas. Tipo C2: Vidrio, madera, plásticos, metales. Incluido en la NTS n° 096-MINSA/DIGESA V.01 RAEE: Categoría 1: Grandes electrodomésticos. Categoría 2: Pequeños electrodomésticos.
ES-2	Categoría 3: Equipos de Informática y Telecomunicaciones Categoría 4: Aparatos electrónicos de consumo Categoría 5: Aparatos de alumbrado Categoría 6: Herramientas eléctricas y electrónicas Categoría 7: Juguetes o Equipos deportivos y de tiempo Libre. Categoría 9: Instrumentos de vigilancia y control Incluidas en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM
IN-1	B1.5 Fracción pesada de la chatarra de mezcla de metales no ferrosos que no contenga materiales del anexo I del Convenio de Basilea, en una concentración suficiente como para mostrar las características del anexo 6 del Reglamento.
IN-2	B2.2 Residuos de vidrios en forma no dispersable B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.4 Residuos de caucho.
AG-1	B3.5 Residuos de corcho y de madera no elaborados. B3.8 Residuos y recortes de caucho. Incluidos en el Anexo 4 del DS 057-2004-PCM. RAEE:
AG-2	Categoría 1: Grandes electrodomésticos. Categoría 2: Pequeños electrodomésticos. Categoría 3: Equipos de Informática y Telecomunicaciones Categoría 4: Aparatos electrónicos de consumo Categoría 5: Aparatos de alumbrado Categoría 6: Herramientas eléctricas y electrónicas Categoría 7: Juguetes o Equipos deportivos y de tiempo Libre.
IE-1	Categoría 9: Instrumentos de vigilancia y control Incluidas en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM
IE-2	Categoría 9: Instrumentos de vigilancia y control Incluidas en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM
IN-P-1	A 3.1 Residuos resultantes de la producción o el tratamiento de coque de petróleo y asfalto.
IN-P-2	A 3.4 Residuos contaminados con líquidos térmico (transferencia de calor). A 3.14 Residuos contaminados con disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los residuos especificados en el anexo 5 del Reglamento.
AG-P-1	A 3.15 Residuos contaminados con disolventes orgánicos halogenados. A 3.19 Residuos de desechos alquitranados, con exclusión de los cementos asfálticos, resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico de materiales orgánicos.
AG-P-2	A 3.15 Residuos contaminados con disolventes orgánicos halogenados. A 3.19 Residuos de desechos alquitranados, con exclusión de los cementos asfálticos, resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico de materiales orgánicos.
IE-P-1	A 4.6 Residuos contaminados con mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
IE-P-2	Incluidos en el Anexo 5 del DS 057-2004-PCM.

MD Domiciliario, MC Comercial, MO Otras Actividades, ES Establecimientos de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción IE Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte, 3: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte, 5: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

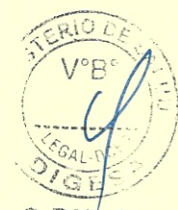
**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**EXP. N.° 8012-2017-EC
EXP. N.° 49976-2017-EC**
Informe N.° 08570-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N.° 2017471218

E. REGISTRO

1. La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS) – Ampliación de Actividades, a favor de la empresa **INVERSIONES BIO INDUSTRIALES LAMBAYEQUE E.I.R.L** para el desarrollo de las actividades descritas, y los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D.
2. La presente constancia, se rige a las mismas condiciones descritas en los numerales 1, 2, 3 y 4 de la constancia de registro inicial; **EC-1401-060.17** de fecha 31.05.2017 la cual tiene como fecha de vigencia hasta el **31.05.2021**.



C. BALLÓN



F. GUEVARA

Lima,

19 DIC. 2017

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA

Maria Eugenia Nieva Muzurrieta
ING. MARIA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones



ING. Z. PALACIOS

MEN/FR/ZPE

MD Domiciliario, MC Comercial, MO Otras Actividades, ES Establecimientos de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción IE Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte; 3: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte; 5: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección; 7: Transporte; 8: Acondicionamiento